

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 275.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Que el día 20 de mayo del corriente año, se realizará en la localidad de Quines, el evento denominado “Gran Premio de Quines” organizado por la Asociación Fórmula Eléctrica, parte activa en el Consejo de Seguridad Vial Municipal de Villa Mercedes, que tiene como uno de los objetivos la capacitación interdisciplinaria en esa materia en toda la Provincia.

Que, en este marco, es intención del Alto Cuerpo brindar una charla para toda la comunidad de Quines, relativa a la seguridad vial y accidentología, y la normativa vigente, con la disertación de la Dra. Mirta Noemí Ucelay de Garciarena, Juez de Instrucción en lo Penal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de facilitar los lazos con la comunidad y acercar de diversas formas contenidos que ayuden a concientizar a la sociedad de las problemáticas actuales.-

Por ello,

ACORDARON: I) AUTORIZAR la realización de una charla sobre Seguridad Vial y Accidentología, a cargo de la Dra. Mirta Noemí Ucelay de Garciarena, la cual se llevará a cabo el día 20 de mayo del corriente año, a partir de las 11:30 hs., en la Municipalidad de la localidad de Quines, y estará destinada a toda la comunidad de dicha localidad.-

II) DISPONER que por Dirección Contable se arbitren los medios necesarios para el traslado de la Dra. Mirta Noemí Ucelay de Garciarena, a los efectos de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.